



OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO	DADE/ 558 /2022
FECHA	21 de octubre de 2022 Día Mes Año

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/322/2022
IMPORTE TOTAL:	\$ 92,648.74 (noventa y dos mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 74/100 M.N.)
EMPRESA:	Medam, S. de R.L. de C.V.

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Partida	Sub partida	Concepto	Cantidad por recolectar	Subtotal Mensual	Precio unitario por kg excedente
1	1.1	Servicio integral de tratamiento para Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos Edificio Sede	10.01 kg a 75 kg	\$2,309.24	\$18.00
		Servicio integral de tratamiento para Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos Edificio Alterno	5.01 kg a 25 kg	\$710.39	\$18.00
1	1.1	Servicio integral de tratamiento para Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos Edificio de Chimalpopoca (CENDI)	5.01 kg a 25 kg	\$710.39	\$18.00
		Servicio integral de tratamiento para Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos Edificio 5 de febrero	5.01 kg a 25 kg	\$710.39	\$18.00
		Servicio integral de tratamiento para Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos Edificio de Justicia TV	5.01 kg a 25 kg	\$710.39	\$18.00

IVA 16% \$824.13
TOTAL MENSUAL \$5,974.93
TOTAL POR 12 MESES \$71,699.16

Partida	Sub partida	Concepto	Cantidad Solicitada mensual	Precio Unitario	Subtotal mensual (cantidad x precio unitario)
1	1.2	Insumos RPBI bolsas rojas de 55 x 60 cm.	50 piezas	\$5.40	\$270.00
		Insumos RPBI bolsas rojas de 70 x 90 cm.	50 piezas	\$8.20	\$410.00

IVA 16% \$108.80
TOTAL MENSUAL \$788.80
TOTAL POR 12 MESES \$9,465.60

Partida	Concepto	Subtotal semestral	Subtotal Anual
2	Servicio de tratamiento, transporte y disposición final de medicamento, fármaco o biológico caduco	\$4,950.00	\$9,900.00

IVA 16% \$1,584.00
TOTAL ANUAL \$11,484.00



OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Lugar de prestación de los servicios:

Partida 1, subpartida 1.1

La recolección deberá ser una vez al mes (segundo viernes hábil de cada mes), en horario matutino (06:00 a 08:00 a.m.).

UBICACIÓN DE LOS INMUEBLES:

Los contenedores estarán ubicados en el área de residuos generales con el que se cuenta cada inmueble:

- **Edificio Sede**, José María Pino Suárez No. 2, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06065, Ciudad de México.
- **Edificio Alterno**, 16 de septiembre No. 38, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06065, Ciudad de México
- **Edificio Chimalpopoca**, Chimalpopoca No. 112, Co. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México
- **Edificio 5 de febrero**, Chimalpopoca 112 esq. 5 de febrero, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.
- **Edificio Justicia TV**, República del Salvador 56, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México

Partida 1, subpartida 1.2

La entrega del suministro mensual de bolsas para manejo de RPBI deberá ser una vez al mes (segundo viernes hábil de cada mes), en horario matutino (06:00 a 08:00 a.m.).

Partida 2

La recolección deberá ser semestral (última semana de marzo y septiembre), en horario matutino (08:00 a 10:00 a.m.).

Lugar de la recolección:

Edificio Sede, José María Pino Suárez No. 2, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06065, Ciudad de México (Puerta 1015).

Forma de pago: El pago será a mes vencido, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y entrada al almacén correspondiente, previa verificación de que la entrega recepción de los servicios se realizaron a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los recursos para el ejercicio 2023 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal para ese ejercicio, sin que la falta de estos origine responsabilidad para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Vigencia de la propuesta: Las propuestas permanecerán vigentes por un plazo no menor de 60 días naturales siguientes a la fecha de entrega de las mismas. Los precios se mantendrán firmes hasta el cumplimiento total del contrato.

Las especificaciones técnicas del(los) servicios) está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a la propuesta técnica de la Dirección General de Servicios Médicos de fecha 3 de octubre de 2022.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Lic. Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

C.c.p. Dr. Pedro Martín Argüelles Domenzain.- Director General de Servicios Médicos.- Para su conocimiento.